

POLÍTICA DE ADMISIÓN PARA ESTUDIANTES DE TRANSFERENCIA (PROGRAMA GRADUADO)

La siguiente Política de Admisión tiene como propósito establecer y regular los requisitos de admisión para estudiantes que sean catalogados como Estudiante de Transferencia (Estudiante que proviene de una institución universitaria acreditada y tiene 6 créditos o más aprobados a nivel graduado). Se presenta a continuación los requisitos de admisión el cual deberá cumplir todo estudiante.

Requisitos de Admisión

- Cumplir con el índice académico requerido por la Escuela (Hacer referencia al catálogo de graduada)
- Haber cursado estudios en una institución universitaria acreditada y haber aprobado un mínimo de 6 créditos a nivel graduado.
- Transcripción Oficial de cada una de las instituciones donde haya cursado estudios universitarios a nivel graduado.
- Tres cartas de recomendación por personas calificadas en el ámbito profesional o académico (Según sea requerido por la Escuela)
- Resultados de Prueba de admisión a estudios graduados (EXADEP), *Graduate Record Examination* (GRE). (Según aplique por Escuela, hacer referencia al catálogo de graduada)
- Entrevista con el Comité de Admisión de la Escuela de interés (de ser necesario)
- Cuota de Admisión \$25.00 (no reembolsable)

Requisitos de Admisión para estudiantes de Transferencia Internacional o Extranjero

Requisitos de Admisión

- Cumplir con el índice académico requerido por la Escuela (Hacer referencia al catálogo de graduada)
- Haber cursado estudios en una institución universitaria acreditada y haber aprobado un mínimo de 6 créditos a nivel graduado.
- Transcripción de créditos de cada una de las Instituciones donde haya cursado estudios universitarios a nivel graduado. En caso de las Universidades Foráneas esta transcripción debe ser certificada por el Ministerio de Educación Superior del país de procedencia.
- Tres cartas de recomendación por personas calificadas en el ámbito profesional o académico (Según sea requerido por la Escuela)
- Resultados de Prueba de admisión a estudios graduados (EXADEP), *Graduate Record Examination* (GRE). (Según aplique por Escuela, hacer referencia al catálogo de graduada)
- Copia del Catálogo de cada una de las Instituciones donde haya cursado estudios (de ser necesario)
- Entrevista con el Comité de Admisión de la Escuela de interés (de ser necesario)
- Tarjeta de Residencia o Visa F-1
- *Verification of Support* Forma I-134 (aplica si no es residente y será entregado en la Oficina de Registraduría)
- Cuota de Admisión \$25.00 (no reembolsable)

La Política de convalidación de cursos se encuentra disponible en el siguiente enlace http://www.anagmendez.net/umet/pdf/registraduria_resumen_politicas.pdf

La Universidad Ana G. Méndez, Recinto Cupey y localidades no excluye de participación, ni niega beneficios, ni discrimina contra ninguna persona por su edad, raza, color, sexo, orientación sexual, identidad de género, origen nacional, condición social, afiliación política, ideas políticas o religiosas o por ser víctima o ser percibida como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho o por ser militar, exmilitar, servir o haber servido en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos o por ostentar la condición de veterano. Este compromiso aplica también a individuo con alguna discapacidad, o cualquier otra categoría protegida por ley. ©Sistema Universitario Ana G. Méndez. Derechos reservados.